

# Acta número 31

## Sesión del 13 de marzo de 2008.

Preside la sesión: Pedro de la Cruz.

Presentes en la Mesa: Pedro de la Cruz, Presidente, Irina Cabezas, Vicepresidenta, Laly Caicedo, María Pazmiño, Fanny Sotomayor, Guillermo Touma, Diego Borja, Eduardo Alcívar, Omar Burneo, alterno de la A. Ana Moser, Salomón Fadul.

Ausentes: Gissel Rosado, con permiso de la Presidencia de la Asamblea.

Hilda Roca y Francisco Cisneros, delegados al Foro Ciudadano en la ciudad de Tulcan, los días 13 y 14 de marzo de 2008.

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- 2.- Informe del grupo de trabajo.
- 3.- Varios.

Nota: El tercer punto se incluye a pedido del A. Eduardo Alcívar

Primer Punto del orden del Día:

Lectura de la acta número 29. Con la observación del A. Eduardo Alcívar, la acta queda aprobada, con el voto salvado del Señor Presidente de la Mesa, Pedro de la Cruz.

Informe del Foro Ciudadano en la ciudad de Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos.

Con el voto salvado de la Asambleísta Laly Caicedo y de los asambleístas Salomón Fadul y Diego Borja, el informe queda aprobado.

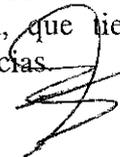
Acta número 30.

La acta se aprueba por unanimidad.

Segundo Punto:

Informe del Grupo de Trabajo número 1.

Previo al informe el A. Borja, llama la atención de las y los integrantes de la Mesa, para que se coordine de mejor manera el trabajo en la Mesa, una vez que en adelante el gran tema de debate constituyen los artículos constitucionales y no hay como desperdiciar esfuerzos colectivos, más bien se debe buscar mecanismos que permitan el aporte de todos y todas, reconociendo que existe una mayoría, que tiene que analizar los diferentes temas, pero lo importante sería que se acoja sugerencias.



Presidente:

Pide el aporte de todas y todos los asambleístas, por otro lado señala que casi la totalidad de integrantes de la Mesa, son nuevos en la participación política, pero en la generalidad de los casos hay la intención de hacer las cosas bien, pensando en el país.

A. Laly Caicedo.

Indica que el día de ayer estuvieron presentes un grupo de ex trabajadores de Andinatel S.A, que fueron recibidos anteriormente por la Mesa, para hacer conocer que dos ex compañeras que estuvieron en la Comisión General de los ex trabajadores, han fallecido.

Indica que la situación de los ex trabajadores según han dado a conocer es trágica y que la Mesa se comprometió a dar respuesta en este tema.

Por otro lado la Asambleísta pregunta si el informe del grupo de trabajo recogió o no las propuestas que han llegado a la Mesa.

A. Guillermo Touma:

Manifiesta que hay que considerar que estamos corriendo contra el tiempo, hay delegaciones que han llegado y esperan respuestas de las diferentes entidades, pero estas no llegan, por lo que desde Secretaría se debe insistir en pedir información y respuesta a las entidades respectivas.

A. Irina Cabezas.

Aclara que si bien se constituyó un grupo de trabajo, la tarea se restringe únicamente para tratar el tema de los ex trabajadores de Andinatel S.A y de los Maestros de Educación Popular Populares, pide que las otras denuncias sean distribuidas entre los otros asambleístas.

Segundo Punto del Orden del Día.

Informe del Grupo Uno de Trabajo.

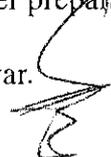
Interviene al A. Eduardo Alcívar, dando a conocer en primer lugar las propuestas del grupo para la parte dogmática de la Constitución y luego da lectura a las propuestas de artículos constitucionales en materia de trabajo.

Reacciones:

A. Salomón Fadul.

Indica que las diferentes propuestas que se den a conocer deben ser analizadas con tiempo. Destaca que todos pueden realizar aportes a los informes que se presenten en la Mesa. Reconoce que existe una mayoría, que analiza un tema y propone los artículos, pero esta mayoría debe tener la suficiente consideración para con los demás que no son parte de este grupo y dar a conocer con tiempo sus propuestas y poder preparar cualquier observación.

A. Eduardo Alcivar.



Señala que los textos constitucionales todavía muestran conceptos en los que no hay acuerdos totales, pero lo importante es avanzar, recoger el sentir de todos, de tal manera que se pueda consensuar. Agrega que lo importante no solo es consolidar derechos, sino el ponerse a la par con lo que pasa en el mundo, en materia de derechos de los trabajadores; en fin lo que hay que hacer indica es ponerse a la par y a la luz de los convenios internacionales, con los principios de la OIT, de la Comunidad Andina.

A. Irina Cabezas:

Indica que hay puntos que dentro de la mayoría no hay acuerdo, por ejemplo el reconocimiento del sindicato por ramas de trabajo, señala que en lo personal no está de acuerdo y así lo ha manifestado en el grupo de mayoría; esto demuestra que en el grupo de mayoría se dan debates, discusiones sobre los diferentes temas, porque el interés es que las cosas salgan bien por el país y por los trabajadores.

A. Diego Borja:

Se manifiesta de acuerdo con la propuesta del A. Salomón Fadul, en la necesidad de que la información debe ser más oportuna, indica también que conviene hacer una primera ronda de reacciones. Agrega que la Mesa de Trabajo y Producción es a su criterio la más importante en el tema de derechos, indica que la Mesa debe considerar que el problema más grave en el país es el desempleo, la gente no puede trabajar y los que pueden trabajar lo hacen en condiciones precarias, por lo tanto el articulado que la Mesa proponga debe ir en función de resolver ese problema del país y de las personas.

Señala que hay temas cruciales, por ejemplo hay que legislar para los trabajadores y para los no trabajadores. En otro orden de cosas analiza la definición del trabajo y que este es la fuente de riqueza, aspecto medular que debe ser analizado con detenimiento, porque de manifestar aquello en la Constitución se estaría dejando de lado el conocimiento, por ejemplo. Indica que el artículo 35 actual de la Constitución es 3 más profundo que el actual concepto

Tema de debate: El trabajo como fuente de riqueza.

A. Irina Cabezas.

Indica que en la propuesta del grupo de trabajo, más bien al contrario por primera vez se está reconociendo el trabajo doméstico no remunerado, a los comerciantes llamados informales, se reconoce la economía que se genera por el cuidado.

A. Guillermo Touma.

Destaca la importancia del debate en los diferentes temas, por el aporte que se pueda realizar, indica que el modelo actual obliga que incluso que el aporte sindical sean propositivo, no se trata de reclamar por reclamar.

A. Salomón Fadul.

Señala que concuerda con lo expuesto por el A. Diego Borja; agrega que la Constitución no puede



3

excluir, por lo tanto hay que tener en cuenta los conceptos que se consagren en la Constitución, hay que considerar los conceptos que manejan las otras mesas, para ello el Presidente y la Vicepresidenta debe solicitar información a las otras mesas.

Presidente:

Indica que en los temas propios de la Mesa, no se puede consultar a nadie, pero en temas transversales en los que hay que coordinar con las otras mesas.

A. Omar Burneo:

Señala que el debate es provechoso; resalta que la actual propuesta muestra avances importantes en materia de reconocimiento de derechos de los trabajadores, pero así mismo indica que se debe considerar la situación y los derechos de los no trabajadores, que también tienen que ser protegidos, se debe proteger toda forma de trabajo.

Analiza el aporte y la importancia del trabajo informal, finalmente señala que es necesario que ensayemos nuevas formas de definición del trabajo y sobre esta base encontremos categorías mas avanzadas de derechos.

A. Diego Borja:

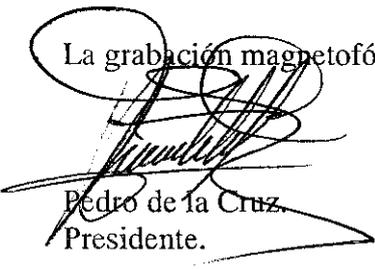
Manifiesta que cuando se hace leyes han que ser preciso, tal como esta redactado la propuesta por ejemplo no se protege a las amas de casas. Da lectura a la disposición constitucional actual.

En esta sesión se dio inicio al debate de los textos constitucionales que le corresponde a la Mesa, los aportes que las y los asambleístas presentan son analizados con detenimiento.

Presidente, pide que la Mesa pueda sesionar el lunes en la Mañana, pero considerando que algunos asambleístas vienen de lugares lejanos, convoca para el lunes a partir de las 15h00.

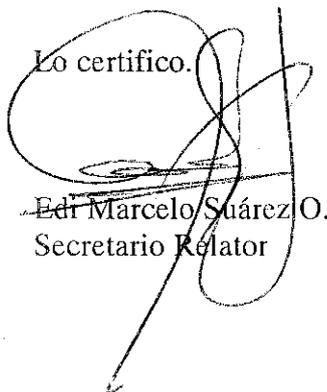
Acta aprobada el 24 de marzo de 2008. Lo certifico.

La grabación magnetofónica es parte de esta acta.



Pedro de la Cruz.  
Presidente.

Lo certifico.



Edr Marcelo Suárez O.  
Secretario Relator